



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00057021--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Agustín CUOZZO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

Que el Ing. Agustín CUOZZO es Ingeniera Química como consta en la constancia emitida por esta Facultad;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Agustín CUOZZO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Agustín CUOZZO (D.N.I: 36.395.966) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, en la Asignatura ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

Miembros Titulares:

Dr. Ing. Julio CAPDEVILA

Arq. Jorge SALOMÓN

Dra. Magalí E. CARRO PÉREZ

Miembros Suplentes:

Dr. Ing. Facundo ALONSO

Dr. Ing. Marcos MONTORO

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/